

INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA REALIZACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON LA TÉCNICA STORYTELLING

Fecha: 4 de septiembre de 2018

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

AED invita a firmas proveedoras especializados a presentar sus ofertas técnicas y económicas para realizar la documentación de experiencias del proyecto mediante herramientas audiovisuales que utilicen la técnica de storytelling.

Las cotizaciones deberán ser presentadas a la Sra. Denia Cubero Mora Coordinadora de la Alianza de Mujeres Empresarias en la siguiente dirección electrónica deniacubero@aedcr.com a más tardar el 18 de setiembre del año en curso.

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA

AED, una organización sin fines de lucro que busca la sostenibilidad y competitividad del país, a través de la promoción de modelos responsables de negocios en las empresas. Para la presente contratación funge como Unidad Ejecutora del Proyecto Alianza Mujeres Empresarias, proyecto co-financiado por BID FOMIN.

INSTRUCCIONES A LAS FIRMAS OFERENTES

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONTRATACIÓN

En la contratación de empresas proveedoras requeridas, se adoptan como principios básicos la transparencia, la competencia, la independencia y la confidencialidad.

El proceso de selección y evaluación es confidencial, por lo que no se facilitará información sobre la evaluación de las ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato de consultoría a los concursantes u otras personas que no participen en el proceso de concurso. En caso de violarse el principio de confidencialidad, se declarará nulo.

PROHIBICIONES

Para garantizar la transparencia de las contrataciones de consultorías con fondos provenientes del BID en el marco del proyecto, no podrán participar directa o indirectamente en la ejecución de servicios de consultoría, las siguientes personas:

- Personal del BID
- Los cónyuges y familiares de dicho personal hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive.
- Los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del BID, hasta el tercer grado de consanguinidad o tercero de afinidad, inclusive.

- Firmas consultoras que trabajen en el BID en el periodo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Experiencias de trabajos realizados

1.1. Trayectoria y experiencia

Este criterio consiste en demostrar que la firma consultora cuenta con experiencia en el desarrollo de productos de comunicación audiovisual, bajo la metodología de storytelling.

Para lo cual deberá presentar un detalle de los últimos trabajos realizados con estas características y los principales resultados generados.

2. Competencias Específicas para la Consultoría

2.1. Comunicación

La firma consultora debe acreditar que dispone(n) de los conocimientos necesarios en el área comunicación, mensajes claves, edición y producción de audiovisuales.

2.2. Instrumentos de valoración de productos – metodología storytelling

Utilización y conocimiento de las herramientas utilizadas en el storytelling para la recopilación de la información, y la construcción de las historias para los públicos de interés.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETIVO DE COMUNICACIÓN

Generar productos de comunicación audio visuales que logren transmitir las experiencias de las entidades financieras de la alianza, así como de empresarias que tienen historias de éxito; mediante la técnica de storytelling.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO

MUJERES EMPRESARIAS

APUESTA AL CRECIMIENTO INCLUSIVO

Cuatro producciones audio visuales en versión regular de 5 minutos y versión corta de 2 minutos, que estarían siendo utilizados como parte de los productos de conocimiento generados por el proyecto. Estos videos deben narrar las experiencias de las partes interesadas para ser compartidas con grupos de interés.

Deben incluir entrevistas con las empresarias y con representantes de las partes en los diferentes procesos, así como tomas de apoyo, súper, musicalización y presencia de los logos o marcas participantes. Todas las entrevistas se realizan en la GAM.

El material debe ser inclusivo, que cuente con subtítulos, opcional inglés/español.

ALCANCE DEL TRABAJO

Para cumplir el objetivo de la consultoría, la firma consultora deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se consideren necesarias. Cada una de estas actividades deberá ser realizada en coordinación con (Agencia Ejecutora) y con el FOMIN.

Entrega de un mínimo de 4 videos en versión HD y una con calidad para redes sociales.

i. Reunión inicial

La firma consultora deberá realizar una reunión inicial con la Unidad Ejecutora con el fin de establecer expectativas para los audiovisuales. Los siguientes puntos deben incluirse en el debate:

- Identificar las audiencias principales a las que queremos dirigir los audiovisuales y los canales de difusión a utilizar.
- Objetivo de los audiovisuales: Es necesario definir el objetivo principal que perseguimos; por ejemplo, explicar la historia de un proyecto, compartir conocimiento detallado sobre una temática, rendir cuentas, etc.
- Alcance del Estudio de Caso y metodología a seguir: Es necesario definir alcance y profundidad que perseguimos y las metodologías para recogida de datos, entrevistas, proceso de revisión, etc., que se van a llevar a cabo.

ii. Elaboración del plan de trabajo.

Un plan de trabajo deberá incluir: (a) las principales actividades a realizar; (b) el plan de recogida de datos (detallando instrumentos a utilizar y fuentes de información); (c) la metodología; (d) los responsables de cada una de las actividades; (e) los plazos.

iii. Recoger datos e información.

MUJERES EMPRESARIAS

APUESTA AL CRECIMIENTO INCLUSIVO

Con anterioridad a la visita de campo, se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de la documentación existente relativa al proyecto. Durante esta fase del proyecto, se debe recoger toda la documentación existente. Esta revisión y primer análisis deben ser hechos de manera exhaustiva, y deben ser apoyadas por la documentación existente, como, por ejemplo; publicaciones, artículos, encuestas, productos de conocimiento, informes internos, evaluaciones intermedias y finales, etc. Como resultado de esta primera fase se debe elaborar un primer borrador de estructura y contenidos posibles (guion).
 - Preparación de la/s metodología/s para la visita de campo. Se pueden utilizar diferentes métodos durante la fase de investigación y análisis: el uso de cuestionarios y encuestas; entrevistas; grupos focales; talleres; testimonios; revisión de documentación existentes, revisión de materiales audiovisuales, etc.
 - Realización de las grabaciones en campo. Durante esta fase es importante: (a) establecer una buena relación con los contactos; (b) registrar y documentar la información y los datos/evidencia recogida incluyendo las fuentes, las fechas, etc.;(c) realizar una reunión con los principales actores para clarificar los resultados del proceso realizado e involucrarles en el proceso final.
- iv. Elaborar los borradores de los audiovisuales y su edición.
- v. Revisión de los audiovisuales.

PRODUCTOS

- 1) Resumen/acta de los acuerdos hechos en la reunión de planificación inicial y plan de trabajo, incluyendo enfoque, estructura/índice, diseño metodológico, plan de recogida de datos, cronograma de entregables, validaciones requeridas y plazos.
- 2) Borrador del guion de los audiovisuales de los casos
- 3) Audiovisuales finales que recopilen una historia del proceso del Banco Nacional, una historia de los procesos del BAC y dos historias de éxito de empresarias que han formado parte de los procesos.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

Audiovisual: versión larga 5-6 minutos y versión para redes sociales 2-3 minutos duración máxima.

Identidad institucional: deben seguirse las normas de identidad y marca de la unidad ejecutora y el proyecto Alianza de Mujeres Empresarias.

MUJERES EMPRESARIAS

APUESTA AL CRECIMIENTO INCLUSIVO

Propiedad intelectual: la propiedad intelectual de los materiales y contenidos pertenece a la agencia ejecutora y al FOMIN.

PLAZO DE DURACIÓN

Se estima un nivel de esfuerzo de días discontinuos en un periodo de entre 3 a 5 meses.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La empresa proveedora deberá preparar un cronograma de cumplimiento, detallado según los alcances del trabajo, el cual será acordado y aprobado por las partes.

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATADA

La empresa proveedora se compromete a observar y cumplir con los Términos de Referencia, oferta técnica, oferta económica y demás condiciones que queden expresadas en el contrato correspondiente.

La empresa proveedora se obliga a aceptar la supervisión y la vigilancia de AED y la empresa beneficiaria según corresponda.

HONORARIOS

AED pagará los servicios de acuerdo con lo establecido en la oferta económica de la oferta ganadora en dólares de los Estados Unidos de América.

FORMA DE PAGO

Los desembolsos se realizarán, sujeto al plan de pagos pactados una vez presentados y aceptados los productos requerida por AED.